

El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha visitado hoy las nuevas instalaciones

La Comunidad cuenta con una nueva unidad de hospitalización breve de psiquiatría para adolescentes en el Hospital Puerta de Hierro

- Se enmarca dentro del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid
- Cuenta con un Aula Hospitalaria que garantiza el proceso de enseñanza-aprendizaje de los pacientes

6 de septiembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una nueva Unidad de Hospitalización Breve de Psiquiatría para Adolescentes en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda que hoy ha visitado el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. La unidad es un recurso específico para el tratamiento de pacientes con trastorno mental en situación de descompensación aguda que no pueden ser atendidos de forma ambulatoria.

Esta unidad, creada en el marco del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020 de la Comunidad de Madrid, se suma a las dos existentes actualmente en el Hospital Gregorio Marañón y el Hospital Niño Jesús. Este plan tiene como objetivo prioritario impulsar la mejora de la atención en salud mental de niños y adolescentes en la región.

Se trata de un recurso terapéutico hospitalario para población de 12 a 18 años en el que se presta atención psiquiátrica y cuidados integrales en régimen de ingreso de 24 horas y con una estancia media de entre 1 y 3 semanas durante las que se realizan actuaciones clínicas intensivas. Se caracteriza principalmente por la evaluación, la intervención en crisis y la estabilización. Su finalidad es abordar el problema central que provoca el ingreso del paciente y más tarde, afrontar el alta del paciente para poder continuar con su tratamiento en régimen ambulatorio o de hospitalización parcial.

El equipo multidisciplinar que integra esta unidad tiene como objetivos específicos: la reintegración del adolescente lo más rápidamente posible a su medio habitual; realizar aquellas actividades de observación, diagnóstico, tratamiento, cuidados, etc. que, por su complejidad o nivel de riesgo deban realizarse en un medio hospitalario; reestablecer las condiciones necesarias para que el paciente pueda continuar su tratamiento de forma ambulatoria; realización de actividades de formación continuada y docencia; ser un eslabón dentro de la Red Asistencial de Niños y Adolescentes en el Plan de Continuidad

de Cuidados de la Comunidad de Madrid; coordinación con el resto de instituciones, y realizar una labor exhaustiva de información y apoyo a los familiares de los menores.

La unidad está integrada por un equipo multidisciplinar de 33 profesionales (psiquiatras, psicólogo, enfermeras, terapeuta ocupacional, trabajador social, auxiliares de enfermería, celadores, personal administrativo y profesores). Está dotada de 10 camas de hospitalización (4 habitaciones de uso doble y 2 habitaciones de uso individual), 2 salas polivalentes, comedor, 2 despachos profesionales, un control de enfermería y un área exterior como zona de esparcimiento y ocio. Su puesta en marcha ha supuesto una inversión de 140.000 euros en adecuación de espacios y adquisición de equipamiento.

AULA HOSPITALARIA

Asimismo, cuenta con un Aula Hospitalaria donde se les proporciona a los adolescentes ingresados una atención educativa que asegure el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorece la integración socio-afectiva de los alumnos hospitalizados evitando que se produzcan procesos de angustia y aislamiento, y fomenta la utilización formativa del tiempo libre en el hospital.

Esta unidad se integra en el Servicio de Psiquiatría Infantil del Hospital Puerta de Hierro Majadahonda, que hasta la fecha contaba con atención comunitaria en el Centro de Salud Mental de Majadahonda y un dispositivo de consultas externas en el propio hospital.

El Servicio cuenta con dos consultas específicas como son la consulta CONTEA para diagnóstico y tratamiento de Trastornos del Espectro Autista (TEA) y la consulta para el Diagnóstico Diferencial del TDHA. Asimismo, los profesionales de Puerta de Hierro realizan interconsultas generales con el Servicio de Pediatría y de manera específica en su programa de Psiquiatría Perinatal.